

ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DE PERSONAL DEL PAS  
CELEBRADA EL LUNES 13 DE ENERO DE 2020

**Asistentes:**

Albacete Sáez, Sergio - IGUAL-PAS  
Beltrán Ocaña, Mario - IGUAL-PAS  
Berenguel García, Nicolás José - CSIF  
Calderón Rodríguez, María Piedad - UGT  
Carmona Calvo-Flores, Noemy - CSIF  
Casado García, María del Mar- CSIF  
Cruz Siles, Sebastián - CCOO  
Guillén Rojas, Francisco - IGUAL-PAS  
Martínez Camacho, Juan Francisco - IGUAL-PAS  
Martínez García, Francisco José - UGT  
Membrives del Pino, Juan Antonio - UGT  
Quintana Tortosa, Juan Antonio - CCOO  
Sánchez Morales, Francisca - UGT  
Carreño Mellado, María del Socorro - UGT  
Gálvez Os, Luis - CCOO

Siendo las 11:45 horas del día 13 de enero de 2020, en la Sala de Juntas del CAE se reúnen las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Aprobar, si procede, fijar como criterio de la Junta de Personal hasta nuevo acuerdo, y en relación a todas las convocatorias de promoción interna, que la proporcionalidad de cómputo de las fases de concurso y oposición sean las siguientes:  
- 60% Fase de Oposición y 40% Fase de Concurso
2. Aprobar, si procede, fijar como criterio de la Junta de Personal hasta nuevo acuerdo, que el procedimiento para que pueda haber promoción interna a Subgrupo A1 de la Escala Técnica sea uno de los dos siguientes:  
a.- Que Gerencia impulse la creación de las Escalas necesarias y la consiguiente modificación de la RPT.  
b.- Que la escala técnica pase a integrarse a la escala A1 13, sin necesidad de crear otra nueva escala.
3. Aprobar, si procede, las observaciones de la Junta de Personal a las convocatorias de promoción interna a Subgrupo A2 a tratar en la próxima reunión con Gerencia.
4. Aprobar, si procede, las sugerencias a la Propuesta de Plan de Igualdad de la UAL 2019-2023.
5. Aprobar, si procede, procedimiento a seguir para la adopción de acuerdos en Junta de Personal.
6. Aprobar, si procede, el procedimiento a seguir en las reuniones Junta de Personal-Gerencia.
7. Ruegos y preguntas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==>

Firmado Por

Sergio Albacete Saez

Fecha

18/05/2020

Francisco Guillen Rojas

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==

PÁGINA

1/5



21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==



1.- Aprobar, si procede, fijar como criterio de la Junta de Personal hasta nuevo acuerdo, y en relación a todas las convocatorias de promoción interna, que la proporcionalidad de cómputo de las fases de concurso y oposición sean las siguientes: 60% Fase de Oposición y 40% Fase de Concurso.

Se inicia un debate para acordar la postura de la Junta de Personal. Al no poder llegar a un acuerdo por unanimidad se procede a la votación con el siguiente resultado: 8 votos a favor y 3 en contra. Se acuerda solicitar a Gerencia que en todas las convocatorias de promoción interna se respete esa proporcionalidad de cómputo de las fases de concurso y oposición. El portavoz de CSIF solicita conste en acta la postura en contra de su sindicato.

2. Aprobar, si procede, fijar como criterio de la Junta de Personal hasta nuevo acuerdo, que el procedimiento para que pueda haber promoción interna a Subgrupo A1 de la Escala Técnica sea uno de los dos siguientes:

a.- Que Gerencia impulse la creación de las Escalas necesarias y la consiguiente modificación de la RPT.

b.- Que la escala técnica pase a integrarse a la escala A1 13, sin necesidad de crear otra nueva escala.

Se inicia un debate para acordar la postura de la Junta de Personal. Al no poder llegar a un acuerdo por unanimidad, se procede a la votación con el siguiente resultado: 7 votos a favor de la opción A y 6 votos a favor de la opción B. Se acuerda solicitar a Gerencia que impulse la creación de las Escalas necesarias y la consiguiente modificación de la RPT.

3. Aprobar, si procede, las observaciones de la Junta de Personal a las convocatorias de promoción interna a Subgrupo A2 a tratar en la próxima reunión con Gerencia.

Respecto a la convocatoria de A2 Administración, se acuerda lo siguiente:



Universidad de Almería  
Ctra. de Sacramento s/n  
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>	<b>Fecha</b>	<b>18/05/2020</b>
	<b>Francisco Guillen Rojas</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>2/5</b>



21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==



- Recordar a Gerencia que en negociaciones previas se había acordado ofertar 10 plazas.
- Que el cómputo de las fases de concurso/oposición sea de 60/40.
- No queda claro en el borrador de la convocatoria si computa la nota de los módulos aprobados en la anterior convocatoria o si se pierde al presentarse de nuevo a un módulo.

Respecto a la convocatoria de A2 Biblioteca:

- Se acuerda solicitar que quede explícito en la convocatoria que la asistencia a la formación no sea obligatoria.
- Que a los cursos tenga opción de asistir no solo quienes se presenten a la convocatoria, sino cualquier otro trabajador, dando certificado de asistencia a éstos últimos.
- Aclarar en la convocatoria, si tienen o no que realizar la actividad formativa los que hayan superado la primera fase.
- Aclarar si hay o no formación para la segunda fase.
- Solicitar que la puntuación de cada módulo tenga las mismas proporciones que en la convocatoria de A2 Administración.

4. Aprobar, si procede, las sugerencias a la Propuesta de Plan de Igualdad de la UAL 2019-2023.

Se plantean varias sugerencias al Plan de Igualdad y el representante de Junta de Personal en dicha Comisión se compromete a transmitir las e informar de los avances del Plan al pleno de la Junta de Personal.

5. Aprobar, si procede, procedimiento a seguir para la adopción de acuerdos en Junta de Personal.

El Presidente expone el procedimiento a seguir para la adopción de acuerdos en Junta de Personal, consistente en:



Universidad de Almería  
Ctra. de Sacramento s/n  
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>		<b>Fecha</b>	<b>18/05/2020</b>
	<b>Francisco Guillen Rojas</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/5</b>
				
21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==				



- 1.- Cuando se propongan puntos a tratar en reunión de Junta de Personal, cada sindicato o agrupación de electores que lo desee, enviará junto al tema a tratar una propuesta de acuerdo redactada con precisión para ser aprobada.
- 2.- Dicho tema y propuesta será tratada en un primer turno de intervenciones, iniciado por el proponente y continuado por aquellos que pidan la palabra.
- 3.- Si fuese necesario, se hará un segundo turno de intervenciones.
- 4.- Se procederá a la votación de la propuesta de acuerdo.
- 5.- En caso de que durante las intervenciones se planteen posibles enmiendas a la resolución propuesta, se tendrá que presentar otra propuesta de acuerdo que será añadida como nuevo punto de orden del día de la misma reunión, si se acuerda, o bien se tratará en la próxima reunión de Junta de Personal.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobar, si procede, el procedimiento a seguir en las reuniones Junta de Personal con Gerencia.

El Presidente expone el procedimiento a seguir en las reuniones con Gerencia para transmitir los acuerdos y el parecer de la Junta de Personal, consistente en:

- 1.- La Junta de Personal acudirá a cada reunión con acuerdos precisos sobre los temas a tratar en el orden del día de Gerencia.
- 2.- La Presidencia de la Junta de Personal expondrá dando lectura dichos acuerdos.
- 3.- La Gerencia manifestará su acuerdo o desacuerdo con los mismos y en caso de desacuerdo y argumente otras consideraciones o nuevas alternativas, la Junta de Personal tratará ese tema en una nueva reunión del órgano.
- 4.- Una vez tratado por la Junta de Personal se remitirá a Gerencia lo acordado por escrito.

Se aprueba por asentimiento.



Universidad de Almería  
Ctra. de Sacramento s/n  
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>		<b>Fecha</b>	<b>18/05/2020</b>
	<b>Francisco Guillen Rojas</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/5</b>
				
21aGFO1MXIzFGgvnv+pmIQ==				



7. Ruegos y Preguntas.

Se pregunta por la situación de ciertos puestos vacantes en Araties y Servicio de Recursos Humanos y sobre el personal que está cubriendo sus funciones. Se sugiere se plantee esta situación ante Gerencia para ampliar información.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:17 horas.

El Secretario,

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Francisco Guillén Rojas

Sergio Albacete Sáez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/21aGFO1MXIzFGgynv+pmIQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>	<b>Fecha</b>	<b>18/05/2020</b>
	<b>Francisco Guillen Rojas</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>21aGFO1MXIzFGgynv+pmIQ==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>5/5</b>



21aGFO1MXIzFGgynv+pmIQ==